

FUERZA AÉREA DEL PERÚ – IAFAS-FOSFAP
PROCESO CAS N° 001-2018

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:

Nivel Técnico

- Un (01) Técnico en Contabilidad.

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)

RUC N° : 20492080811

Domicilio Legal : Av. Aramburu s/n 2da. Cdra. – Distrito de Miraflores

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Contabilidad, debidamente autorizado por la Dirección de Administración del Personal.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Economía y Finanzas.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Departamento Administrativo de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP).

4.- Base Legal

a.- Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

b.- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c.- Ley N° 28912 del 08-12-2011, Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2018.

d.- Ley N° 27050 del 18-12-1998, Ley General de la Persona con Discapacidad.

e.- Resolución de Presidencia Ejecutiva: Res-061-2010-SERVIR-PE.

f.- Ordenanza FAP 40-11 del 27-04-2011.

g.- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

h.- Decreto Supremo 062-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, modificado por Decreto Supremo 014-2010-PCM.

i.- La Ley 29849 “Eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 (Contratación Administrativa de Servicios - CAS) y otorga derechos laborales”.

- J.- Ley N° 27815 del 12-08-2002 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”
- k.- Ley N° 26771 del 14-04-1997 “Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco”.
- l.- Ley 30026, ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de la Fuerza Armada para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- m.-Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

5.- **Financiamiento**

Recursos Ordinarios (RO).

II. **CONVOCATORIA**

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe y en la página web del IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP), iafasfap.gob.pe; así como también en un lugar visible de la DEFOS. “Anexo I”.

III. **DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

Los postulantes al Concurso de Plazas deberán presentar los documentos que se indican, dentro del plazo fijado en el aviso de la convocatoria:

- a. Solicitud de inscripción conforme al formato del “**ANEXO II**”, que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante.
- b. Hoja de Vida (Currículum Vitae) debidamente documentado “**Anexo III**”.
- c. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- d. Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar en el Estado, de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales. “**Anexo IV**”.
- e. Declaración Jurada de no percibir remuneración alguna por el estado, conforme al “**Anexo V**”.
- f. No se consideraran los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.

La presentación de la Hoja de Vida debidamente documentada (Currículum Vitae) y la solicitud de inscripción serán presentadas **personalmente por el interesado** en la Sección Personal de IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP). Sito en la Av. Aramburu s/n 2da. Cuadra – Distrito de Miraflores, 2do. Piso, en horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m., de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. “Anexo I”.

IV. **DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Plaza: Un (01) Técnico en Contabilidad

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Curricular	20
Escrita	20
Entrevista Personal	20(*)
Psicológica	Referencial
Puntaje Total	20

(*) La entrevista personal tendrá peso 2.

Nota: Las evaluaciones son **CANCELATORIAS**, la nota aprobatoria es de catorce (14) puntos.

V. DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP) otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y discapacitado.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán **una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista)** siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de **Licenciado**.

Bonificación por Discapacidad

En mérito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36º, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán **una bonificación de quince puntos**.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

VI. FASE DE SELECCIÓN

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MINIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**.

EVALUACION CURRICULAR

Para efecto de la evaluación curricular, sólo se procederá a tener en cuenta que los datos consignados en el currículum coincidan con los términos de referencia de acuerdo a la plaza que concurra el postulante.

La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS clasificará las carpetas personales de cada postulante **APTO** para participar en la evaluación

curricular, las mismas que estarán conformadas por su solicitud de inscripción al concurso de las plazas convocadas abierto al público “**ANEXO N° II**”, Formato de Hoja de Vida “**Anexo N° III**” y documentación sustentatoria correspondiente; será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

La Evaluación Psicológica será realizada por la Psicóloga de Dirección de Administración de Personal de la FAP, que tiene por objetivo comprobar la madurez emocional y que esté en condiciones de laborar bajo presión y “trabajo en equipo”, será de carácter **referencial**.

EVALUACIÓN ESCRITA

Esta prueba tiene por objetivo comprobar el grado de conocimiento a la especialidad a la que postula, está a cargo de la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

ENTREVISTA PERSONAL

Esta prueba tiene por objetivo comprobar según su experiencia el grado de conocimiento de la función o cargo a desempeñar. La entrevista tiene como objetivo calificar el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento, será efectuada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **20 puntos como máximo y tiene peso doble**.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú **www.fap.mil.pe**, así como también en un lugar visible de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP).

VIII. DISPOSICIONES FINALES:

Primera.- La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS, coordinará las acciones necesarias para efectuar el proceso.

Segunda.- Las discrepancias que se susciten respecto a las evaluaciones, serán resueltas por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

Tercera.- El proceso puede ser declarado desierto, en el caso que no se presentan postulantes al proceso de selección, cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos, o cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cuarta.- Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”
 “DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

CONVOCATORIA

C.A.S. N° 001 - 2018 – IAFAS DE LA FUERZA AEREA DEL PERU (FOSFAP)
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

I.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHAS
CONVOCATORIA:	Del Martes 24 al Lunes 30 de Abril- 2018
- Inscripción del Postulante	Del Martes 24 al Lunes 30 de Abril del 2018 Lugar: Av. Aramburu 2da. cuadra. s/n – Miraflores (2do. Piso Hospital Central FAP). Hora: 09:00 a 14:00 horas
Publicación de postulantes APTOS / NO APTOS para el Proceso de Selección.	Miércoles 02 de Mayo del 2018, a las 15:00 hrs.
SELECCIÓN:	
- Evaluación Curricular	Jueves 03 de Mayo del 2018 (08:00 a.m)
- Evaluación Psicológica	Jueves 03 de Mayo del 2018 (08:30 a.m.)
- Evaluación Teórica	Viernes 04 de Mayo del 2018 (09:00 a.m.)
- Entrevista Personal	Viernes 04 de Mayo del 2018 (03:00 p.m.)
- Publicación de Resultados	lunes 07 de Mayo del 2018 (10:00 a.m.)
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO	El día miércoles 09 de Mayo del 2018 a las (09:30 a.m.)

II.- RELACION DE CONTRATACION DE SERVICIOS CAS

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	PERSONAL REQUERIDO	TÉRMINO DE REFERENCIA
1	“Técnico en Contabilidad”	01	Ver “Anexo N° VI”

**“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

SOLICITA: Inscripción como postulante para el
Contrato Administrativo de Servicios
de:”.....”

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA DEL PERÚ
(S.D.G.P.)**

Yo,con DNI
N° con dirección domiciliaria en:
....., solicito mi participación como postulante en el proceso de
selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:
“.....”, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su
Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo
siguiente:

1. Currículum Vitae debidamente documentado
2. Declaración Jurada del Postulante (Anexo III)
3. Copia Simple de mi documento nacional de identidad.

Atentamente,

Lima, de de 2018

.....

FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono Casa: Celular:

E-mail:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Su foto aquí

Fondo blanco

Traje Formal

PERFIL

Explique quien es usted, sus virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Describa sus habilidades y destrezas académicas, sus fortalezas y las áreas de dominio.

DATOS PERSONALES

NOMBRE :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD :

FECHA DE NACIMIENTO :

LUGAR DE NACIMIENTO :

ESTADO CIVIL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO : (residencia y/o móvil)

E-MAIL : @.....

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Universidad de, Carrera

Semestre actual (si aun estudia)

Año de Inicio

Estudios Secundarios: Institucion educativa, Sede

Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Estudios Primarios: Institucion educativa, Sede

Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Idioma Extranjero: Idioma y Dominio del idioma hablado y/o escrito.

TALLERES Y CURSOS

Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

SEMINARIOS Y CURSOS

Detalle aquí todos los seminarios que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

EXPERIENCIA LABORAL Se organiza a partir del ultimo empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores, indicar **NOMBRE DE LA EMPRESA, CARGO** (el cargo que desempeño), **FUNCIONES** (funciones que le fueron asignadas durante su estadia en este cargo, especifique cada una), **JEFE INMEDIATO** (Nombre completo de esta persona), **TELEFONO** (donde localizarla), Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

SU NOMBRE COMPLETO,

Documento de identidad y

Fecha de Presentacion de la Hoja de Vida

“ANEXO N° IV”

“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe
identificado con DNI N.ºcon domicilio en

.....
Distrito....., Provinciay Departamento
....., de Estado Civil....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

LICENCIA / VACACIONES Y DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

No contar con licencia con o sin goce de haber o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna Entidad del Estado y no percibir otro ingreso (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado, salvo por función docente.

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1).

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentre sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentre al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentre comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

No contar con proceso judicial vigente contra el Comando de Personal.

En ese sentido, no me encuentre bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la IAFAS-FOSFAP.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, ____/ ____/ 2018

FIRMA:

DNI.:

**“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

**DECLARACION JURADA
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO**

El/la que suscribe

Identificado con DNI N.º..... **con domicilio**
en.....

Distrito:**Provincia:** **y Dpto.**

SI NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad

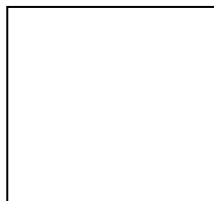
TIPO DE INGRESOS MONTO S/. ENTIDAD MOTIVO

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios (SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado).

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,



Huella Digital
Índice Derecho

.....
Nombres y Apellidos.....

DNI N°

**“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

**TERMINOS DE REFERENCIA
(Técnico en Contabilidad)**

1.- UBICACIÓN

Fondo de Salud de la Fuerza Aérea del Perú – Sito en Av. Aramburu 2da. cuadra s/n – Miraflores.

2.- UNIDAD ORGANICA REQUIRIENTE DEL SERVICIO:

Departamento de Economía y Finanzas

3.- PERFIL DEL PUESTO

Requisitos Mínimos que debe reunir el postulante

- a. Título a nombre de la Nación y/o Constancia del 6to. Ciclo Universitario (culminado) en contabilidad y/o carreras afines
- b. Tener conocimiento en Administración Financiera Sector Publico, con experiencia de más de tres (03) años en el área de Economía y Finanzas.
- c. Haber dirigido una sección en el Departamento de Finanzas del Sector Público.
- d. Capacidad de organización e iniciativa.
- e. Conocimiento Informático del entorno Windows y manejo de las herramientas de office e internet a nivel usuario.
- f. Capacidad para trabajar en equipo y cumplir plazo de trabajos asignados.
- g. No trabajar en otra Entidad del Estado
- h. Disponibilidad inmediata

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- a. Registrar y Controlar los estados de cuenta corriente del Personal Militar por sus aportaciones al FOSFAP, así como la aplicación de sus deducibles por atenciones de salud de sus familiares.
- b. Controlar los descuentos del personal afiliado al fondo que se realicen a través de la caja de pensiones militar policial.
- c. Confeccionar la liquidación de devolución por descuentos indebidos si fuese el caso.
- d. Mantener actualizada la base de datos de afiliados en coordinación con la sección inscripción.
- e. Analizar las cuentas por cobrar que se hayan generado por la captación del descuento al Personal Militar en coordinación con el Departamento de Finanzas.
- f. Atender al Personal Militar que solicita su reporte de estado de cuenta.
- g. Otras funciones que le asigne el Director y/o Sub Director de La IAFAS-FOSFAP.

h. Modalidad de Contrato: Contratación Administrativa de Servicio (CAS).

5.- COMPETENCIAS QUE DEBE DE DOMINAR EL POSTULANTE:

De acuerdo al perfil establecido.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DURACION DEL SERVICIO):

Desde el 01 de junio de 2018 hasta el 31 de octubre del 2018.

**7.- VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRAPRESTACION MENSUAL
S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES).**

Se le aplicará los descuentos de Ley y contribución al Sistema de Pensiones.

8.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO)

9.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

Director de la IAFAS de la fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)

Miraflores, 23 de abril del 2018

Vocal Secretario
TC2. FAP
YESENIA MILADY PORTAL MALLMA
S-60854597-O+

Vocal
TIP. FAP
JOSE MIGUEL MIRANDA MAMANI
S-60682792-O+

Vocal
TIP. FAP
LUIS ALBERTO VERGARA SANCHEZ
S-60578888-O+

Vocal
TIP. FAP
EDMUNDO ALFREDO CARDENAS VALENCIA
S-60620890-A+

Presidente
COM. FAP
CARLOS ALBERTO SANCHEZ VIVANCO
O-9633693-A+